



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 186, fecha: viernes, 29 de Septiembre de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ZARZUELA DE JADRAQUE

ANUNCIO ARRENDAMIENTO BIEN INMUEBLE MUNICIPAL POR CONCURSO

2893

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 11 de septiembre de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, para el arrendamiento de bienes inmuebles, fincas rústicas, con referencia catastral:

- Polígono 1, Parcela 1000, Subparcela a, superficie de 9,79 Ha, destinado a C-Labor o Labradío seco.
- Polígono 1, Parcela 1000, Subparcela c, superficie de 40,28 Ha, destinado a C-Labor o Labradío seco.
- Polígono 1, Parcela 1000, Subparcela d, superficie de 0,03 Ha, destinado a C-Labor o Labradío seco.
- Polígono 2, Parcela 3001, Subparcela a, superficie de 32,30 Ha, destinado a C-Labor o Labradío seco.
- Polígono 2, Parcela 3001, Subparcela d, superficie de 208,75 Ha, destinado a C-Labor o Labradío seco
- Polígono 2, Parcela 3001, Subparcela e, superficie de 27,51 Ha, destinado a C-Labor o Labradío seco



- Polígono 4, Parcela 1000, Subparcela a, superficie de 34,43 Ha, destinado a C-Labor o Labradío secoano

- Polígono 4, Parcela 1000, Subparcela c, superficie de 29,50 Ha, destinado a C-Labor o Labradío secoano.

- Polígono 4, Parcela 1000, Subparcela k, superficie de 4,76 Ha, destinado a C-Labor o Labradío secoano

- Polígono 5, Parcela 1000, Subparcela b, superficie de 33,26 Ha, destinado a C-Labor o Labradío secoano

- Polígono 5, Parcela 1000, Subparcela c, superficie de 7,93 Ha, destinado a C-Labor o Labradío secoano

conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

Datos generales y datos para la obtención de la información: a) Organismo: Ayuntamiento de Zarzuela de Jadraque; b) Dependencia que tramita el expediente: Ayuntamiento de Zarzuela de Jadraque; c) Obtención de documentación e información: 1. Dependencia: Ayuntamiento de Zarzuela de Jadraque 2. Domicilio: Plaza Mayor, número 1. 3. Localidad y Código Postal: CP. 19237 Zarzuela de Jadraque. 4. Teléfono: 949852009/6281908725. Telefax: 9498520096. Correo electrónico: ayuntamientozarzeladejadraque@gmail.com. 5. Dirección de internet del Perfil de Contratante: <https://www.dguadalajara.es>>perfildelcontratante; d) Número de expediente: 008/2017

2. Objeto del contrato: a) Tipo: contrato de arrendamiento; b) Descripción del objeto: arrendamiento fincas rústicas para su cultivo.

3. Tramitación y procedimiento: a) Tramitación: ordinaria; b) Procedimiento: abierto; c) Criterios de adjudicación: único criterio, oferta económicamente más ventajosa.

4. Importe del arrendamiento: a) Importe neto: 5.000 euros. Importe total: 5.500 euros.

5. Requisitos específicos del contratista: a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: acreditada.

6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación: a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales desde el día siguiente a la publicación de este



anuncio en el BOP de Guadalajara. b) Modalidad de presentación: presencial, y por los medios admitidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. c) Lugar de presentación: 1. Dependencia: Ayuntamiento de Zarzuela de Jadraque 2. Domicilio: Plaza Mayor, 1. 3. Localidad y código postal: CP. 19237 Zarzuela de Jadraque

7. Apertura de ofertas: a) Descripción: el segundo lunes hábil siguiente al término del plazo para presentar solicitudes; b) Dirección: Plaza Mayor, 1; c) Localidad y código postal: CP. 19237 Zarzuela de Jadraque; d) Fecha y hora: el segundo lunes hábil siguiente al término del plazo para presentar solicitudes; 11:00 horas

En Zarzuela de Jadraque, a 21 de septiembre de 2017. El Alcalde, Miguel Ángel
Moreno Casas